



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LI

Miércoles, 2 de septiembre de 1987. — Número 175 Página 2.433

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 2. Personal

Consejería de la Presidencia. — Resolución por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Superior ..... 2.433

#### 3. Otras disposiciones

3.2 Consejería de Hacienda, Intervención y Presupuesto. — Cobranza en período voluntario de las contribuciones rústica, urbana, licencia fiscal del impuesto industrial, rendimiento de trabajo personal y ganadería independiente correspondientes al ejercicio de 1987 ..... 2.434

3.2 Consejería de la Presidencia. — Prórroga del plazo de presentación de solicitudes para la concertación con Corporaciones Locales de Unidades Básicas de Acción Social de nueva creación, así como la prórroga de las ya existentes ..... 2.436

### II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

Comandancia Militar de Marina de Santander. — Anulación de requisitoria encartado en el expediente judicial número 12/83 y expedientes números 57/87 y 77/87 ..... 2.437

Inspección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria. — Expedientes números 081-266/87, 011-329/87 y 021-334/87 . 2.437

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 2. Subastas y concursos

Rionansa. — Expediente de devolución de fianza 2.438

#### 3. Economía y presupuestos

Camargo. — Aprobación del expediente de modificación de créditos número dos de 1987 del presupuesto único ..... 2.438

Villaescusa. — Confeccionados diversos padrones para 1987 ..... 2.438

#### 4. Otros anuncios

Torrelavega. — Solicitud para instalar una confitería-bar ..... 2.438

Santa Cruz de Bezana. — Solicitud para instalar un supermercado ..... 2.438

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Distrito Número Uno de Santander. — Expediente número 467/87 ..... 2.438

Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expedientes números 278/87, 278 bis/87, 244/87, 275/87, 226/87 y 1.589/86 ..... 2.439

Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander. — Expediente número 468/86 ..... 2.440

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Santander. — Expediente número 88/87 ..... 2.440

## I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

### 2. Personal

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*Resolución de 30 de julio de 1987 de la Consejería de la Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Superior de la Comunidad Autónoma de Cantabria*

Vista la propuesta formulada por el tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso

en el Cuerpo Técnico Superior cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» y «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días 24 de febrero de 1987 y 9 de abril de 1987, respectivamente, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 h) de la Ley de Cantabria 4/1986, de 7 de julio, de atribución de competencias en materia de personal, por la presente Resolución,

#### DISPONGO

1. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Superior de la Administración Autónoma de

Cantabria, para ocupar plazas de periodistas a don Jesús Martínez Teja, doña Gema Agudo Leguina y doña Ana Argos Sánchez.

2. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 35/1987, de 29 de mayo.

3. La toma de posesión deberán efectuarla ante el secretario general técnico de la Consejería respectiva, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Cantabria», previa cumplimentación de la declaración de no estar afectados de incompatibilidad, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y artículo 13 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución cabe recurso de súplica ante el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, en plazo de quince días.

Santander, 30 de julio de 1987.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA, INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO

##### Anuncio oficial

La Diputación Regional de Cantabria pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el 16 de septiembre y hasta el 16 de noviembre, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las contribuciones rústica, urbana, licencia fiscal del impuesto industrial, rendimiento del trabajo personal (licencia fiscal de profesionales) y ganadería independien-

te, correspondientes al ejercicio de 1987, así como la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria del mismo período. Los contribuyentes podrán satisfacer también sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona del día 6 al 16 de noviembre inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la expedición del justificante, ajustada al modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de zona podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

El cobro de los recibos correspondientes a los Ayuntamientos de El Astillero, Camargo, Santander, Torrelavega, Noja, Los Corrales de Buelna, Colindres, Santoña y Laredo por los conceptos de la contribución rústica, ganadería independiente, urbana, licencia fiscal del impuesto industrial, rendimiento del trabajo personal (licencia fiscal de profesionales) y cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria, se efectuará por dichas entidades.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación, y se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la zona respectiva con el recargo del 20%, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio.

#### ITINERARIO DE COBRANZA

LOCALIDAD	DIAS	HORA	LOCALES
<b>ZONA SEGUNDA DE SANTANDER</b>			
Bezana	23, 24 y 25 Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Renedo de Piélagos	5, 6, 7, 8 y 9 Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Oruña	13 y 14 Octubre	De 9 a 13	Tienda de Manuel Fdez. Solorzano
Lienres	15 de Octubre	De 9 a 13	Tienda de Eloy Fdez. Villanueva
Boo	16 de Octubre	De 9 a 13	Oficina de la Junta Vecinal
Parbayón	17 de Octubre	De 9 a 13	Tienda Vda. de Canales
Liaño (Villaescusa)	29 de Septiembre	De 9 a 13	Tienda (lugar de costumbre)
Obregón (Villaescusa)	30 de Septiembre	De 9 a 13	Tienda (lugar de costumbre)
Villanueva de Villaescusa	1 y 2 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Santander	16 de septiembre a 16 de noviembre	De 9 a 14	Oficina de capitalidad de Zona, calle Bonifaz, 22-A. Entlo. Dcha. Se despachan los recibos de los Ayuntamientos de Bezana, Piélagos y Villaescusa.
Penagos	16 de Septiembre	De 9 a 13	Tienda de Francisco Quintanilla
Cabárceno	17 de Septiembre	De 9 a 13	Tienda de Jose Luis Martinez
Sobarzo	18 de Septiembre	De 9 a 13	Tienda de Teófilo Rodriguez Saiz
Helguera	21 de septiembre	De 9 a 13	Tienda de Luis Lopez Prieto
Arenal	22 de Septiembre	De 9 a 13	Tienda de Pablo de la Torriente.
Liérganes	23 y 24 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Rubalcaba	25 de septiembre	De 9 a 13	Tienda de Ernesto Coteró
Pámanes	26 de Septiembre	De 9 a 13	Tienda de Manuel Pontones
La Cavada (Riotuerto)	28 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
BQ de Arriba	29 de Septiembre	De 10 a 13	Tienda de Angel Gómez Uslé
Entrambasaguas	9 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Pedreña (Marina Cudeyo)	1 y 2 de Octubre	De 9 a 13	Tienda de Enrique Higuera
Rubayo	3 de Octubre	De 10 a 12	Lugar de costumbre
Pontejos	5 de Octubre	De 9 a 13	Tienda de Genaro Sierra
La Cárcoba (Miera)	6 de Octubre	De 9 a 13	Tienda de Pilar Ruiz Mier
Mirones (Miera)	7 de Octubre	De 9 a 13	Tienda de Rafael Higuera Lavín
Heras (Medio Cudeyo)	8 de Octubre	De 9 a 13	Lugar de costumbre
Villaverde (Rib. al Monte)	28 de Septiembre	De 9 a 13	Tienda "El Estanco"

LOCALIDAD	DIAS	HORA	LOCALES
Hoz de Anero	29 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Galizano (Rib. al Mar)	22 de Septiembre	De 9 a 13	Cruce. Tienda de Eugenio Ruiz Arnaiz
Loredo	23 de Septiembre	De 10 a 13	Tienda de Serafín Liermo Vega
Suesa	24 de Septiembre	De 9 a 13	Tienda de Tomás Vaquero
Carriazo	25 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
	16 de Septiembre a 16 de noviembre	De 9 a 14	Oficina cabecera de Zona. Se despachan los recibos de los Ayuntamientos de Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Ribamontan al Mar, Ribamontan al Monte, Miera, Entrambasaguas, Liérganes, Penagos y Riotuerto.
Luenta	8 y 9 Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Entrambasaguas	13 de Octubre	De 9 a 13	Tienda de Paz Barquin Ciganda
Santiurde de Toranzo	15 Octubre	De 9 a 13	Tienda de Eulogio Gomez
Vejarís	16 de Octubre	De 9 a 13	Lugar de costumbre
Soto Iruz	19 de Octubre	De 9 a 13	Lugar de costumbre
San Pedro del Romeral	21 de Octubre	De 9 a 13	Lugar de costumbre
Vega de Pas	22, 23 y 26 de Octubre	De 9 a 13	Lugar de costumbre
Riolangos (San Pedro y Vega Pas)	26 de Octubre	De 16 a 18	Lugar de costumbre
Las Presillas	27 de Octubre	De 9 a 13	Tienda "La Florida"
Vargas	28 de Octubre	De 9 a 13	Bar "El Centro"
Puente Viesgo	29 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Aés	30 de Octubre	De 9 a 13	Bar "Santa Ana"
Ontaneda	2 de noviembre	De 9 a 13	Bar Carapucheta
Cillero	3 de Noviembre	De 9 a 13	Tienda de Rodrigo Rivero
Castillo Pedroso	4 de Noviembre	De 9 a 13	Tienda de Bengochea
San Vicente de Toranzo	6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 de noviembre	De 9 a 13	Ayuntamiento. Oficina cabecera de Zona. Se despachan los recibos de los Ayuntamientos de Luenta, Corvera de Toranzo, Santiurde de Toranzo, Puente Viesgo, San Pedro del Romeral y Vega de Pas.
Llerana (Saro)	19 de Octubre	De 9 a 11	Ayuntamiento
Saro de Abajo	19 de Octubre	De 12 a 14	Lugar de costumbre
San Roque de Riomiera	20 de Octubre	De 9 a 13	Lugar de costumbre
Selaya	21, 22 y 23 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Pomaluengo (Castañeda)	26 de Octubre	De 9 a 13	Lugar de Costumbre
Socobio	27 de Octubre	De 9 a 13	Lugar de costumbre
Escobedo (Villafufre)	28 de Octubre	De 9 a 13	Tienda de Lucas Arenal
San Martin	29 de Octubre	De 9 a 13	Tienda de Bonifacio Glez. Barquin
Vega	30 de Octubre	De 9 a 13	Tienda de Miguel Arenal
Villacarriedo	2 y 3 de Noviembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Santibañez	4 de Noviembre	De 9 a 13	Lugar de costumbre
Lloreda (Cayón)	5 de Noviembre	De 10 a 13	Tienda de Jose Luis Mora
Sarón (Sta. MA de Cayón)	6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 de noviembre	De 9 a 13	Ayuntamiento. Oficina cabecera de Zona. Se despachan los recibos de los Ayuntamientos de Villacarriedo, Selaya, Castañeda, Saro, San Roque de Riomiera, Santa MA de Cayón y Villafufre
<b>ZONA DE REINOSA</b>			
Campoo de Yuso	22 y 23 de Septiembre	De 8 a 14	Ayuntamiento
Enmedio	24, 25 y 26 de Septiembre	De 8 a 14	Ayuntamiento
Hermandad de Suso	28, 29 y 30 de Septiembre	De 8 a 14	Ayuntamiento
Las Rozas de Valdearroyo	5 de Octubre	De 8 a 14	Ayuntamiento
Pesquera	17 de Septiembre	De 8 a 14	Ayuntamiento
Reinosa	15 de Octubre al 16 de Noviembre	De 8 a 14	Oficina de Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Reinosa
Santiurde de Reinosa	16 de Septiembre	De 8 a 14	Ayuntamiento
San Miguel de Aguayo	18 de Septiembre	De 8 a 14	Ayuntamiento
Valdeolea	1, 2 y 3 de Octubre	De 8 a 14	Ayuntamiento
Valdeprado del Rio	9 de Octubre	De 8 a 14	Ayuntamiento
Valderredible	6, 7 y 8 de Octubre	De 9 a 13 y de 16 a 18	Ayuntamiento
<b>ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA</b>			
Cabezón de Liébana	24 de Septiembre	De 9 a 2	Ayuntamiento
Camaleño	20, 21 y 22 de Octubre	De 9 a 2	Ayuntamiento y Espinama
Cillorigo	2 y 3 de Octubre	De 9 a 2	Ayuntamiento
Comillas	22, 23 y 24 de Septiembre	De 9 a 2	Ayuntamiento
Herrerias	1, 2 y 3 de Octubre	De 9 a 2	Ayuntamiento y Camijanes
Lamason	6 y 7 de Octubre	De 9 a 2	Ayuntamiento
Peñarrubia	30 de Septiembre	De 9 a 2	Ayuntamiento
Pesaguero	18 de Septiembre	De 9 a 2	Ayuntamiento
Potes	27 a 31 de Octubre	De 9 a 2	Oficina de Recaudación
Rionansa	8, 9 y 10 de Octubre	De 9 a 2 y 3 a 6 p.m.	Ayuntamiento y lugar de costumbre
Ruiloba	16 y 17 de Septiembre	De 9 a 2	Ayuntamiento
San Vicente de la Barquera	21, 22, 23 y 24 de Octubre	De 9 a 2	Oficina de Recaudación
Tresviso	19 de Septiembre	De 9 a 2	Ayuntamiento
Udias	18 y 19 de Septiembre	De 9 a 2	Ayuntamiento
Val de San Vicente	25 a 29 de Septiembre	De 9 a 2	Ayuntamiento y lugar de costumbre
Valdaliga	13 a 16 de Octubre	De 9 a 2 y 3 a 6 p.m.	Ayuntamiento y lugar de costumbre
Vega de Liébana	16 y 17 de Octubre	De 9 a 2	Ayuntamiento
<b>ZONA DE SANTOÑA</b>			
Liendo	5 y 6 de Octubre	De 9 a 13 y de 15 a 17	Lugar de costumbre
Guriezo	7, 8 y 9 de Octubre	De 9 a 13 y de 15 a 17	Lugar de costumbre
Villaverde de Trucios	10 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Castro Urdiales	26 de Octubre a 10 de Noviembre	De 9 a 13 y de 15 a 17	Oficina de Recaudación

LOCALIDAD	DIAS	HORA	LOCALES
La Gandara	13 de Octubre	De 10 a 13	Lugar de costumbre
Veguilla	15 de Octubre	De 10 a 11	Lugar de costumbre
Regules	15 de Octubre	De 12 a 13	Lugar de costumbre
Arredondo	19 de Octubre	De 10 a 13	Ayuntamiento
Lastras	21 de Octubre	De 10 a 12	Lugar de costumbre
Matienzo	22 de Octubre	De 10 a 12	Lugar de costumbre
Rasines	26 de Octubre	De 10 a 13	Ayuntamiento
Rasines	27 de Octubre	De 10 a 12	Ayuntamiento
San Roque de Riomiera	25 de Octubre	De 10 a 13	Lugar de costumbre
Ramales	16, 20, 23, 29, 30 de Octubre y 1 a 15 de Noviembre	De 10 a 13	Bajos del Ayuntamiento
Escalante	2 de Octubre	De 9 a 11, 30	Lugar de costumbre
Argoños	2 de Octubre	De 12 a 13, 30	Ayuntamiento
Arnuero- Isla	5 de Octubre	De 9 a 11, 30	Lugar de costumbre
Quejo (Arnuero)	5 de Octubre	De 12 a 13, 30	Lugar de costumbre
Soano (Arnuero)	5 de Octubre	De 16 a 17	Lugar de costumbre
Castillo (Arnuero)	6 de Octubre	De 9 a 11, 30	Lugar de costumbre
Arnuero	6 de Octubre	De 12 a 13, 30	Ayuntamiento
Beranga	8 de Octubre	De 9 a 13, 30	Lugar de Costumbre
Hazas	9 de Octubre	De 9 a 12, 30	Lugar de Costumbre
Solorzano	13 de Octubre	De 9 a 13, 30	Lugar de costumbre
Riaño	13 de Octubre	De 16 a 18	Lugar de costumbre
Ajo (Bareyo)	15 de Octubre	De 9 a 13, 30	Ayuntamiento
Guemes (Bareyo)	16 de Octubre	De 9 a 11, 30	Lugar de costumbre
Bareyo	16 de Octubre	De 12 a 13	Lugar de costumbre
Meruelo	19 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Gama (Barcena de Cicero)	20 de Octubre	De 9 a 13	Lugar de costumbre
Cicero	21 de Octubre	De 9 a 11, 30	Lugar de costumbre
Treto	21 de Octubre	De 12 a 13, 30	Lugar de costumbre
Ampuero	7, 8 y 9 de Octubre	De 9, 30 a 13	Ayuntamiento
Limpias	14 y 15 de Octubre	De 9, 30 a 13	Ayuntamiento
Voto	21, 22 y 23 de Octubre	De 9, 30 a 13	Ayuntamiento
<b>ZONA DE TORRELAVEGA</b>			
Alfoz de Lloredo	28, 29 y 30 de Septiembre y 1 y 2 Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Anievas	28, 29 y 30 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Arenas de Iguña	13, 14, 15, 16, 19, 20 y 21 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Barcena de Pie de Concha	1, 2 y 3 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Cabezón de la Sal	19 de Octubre al 16 de Noviembre	De 9 a 13	Oficina de Recaudación
Cabuerniga	6, 7 y 8 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Cartes	21, 22 y 23 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Cieza	24, 25 y 26 Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Los Tojos	1 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Mazcuerras	14 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Miengo	13, 14, 15 y 16 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Molledo	5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Polaciones	24 y 25 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Polanco	5, 6, 7 y 8 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Reocin	19, 20, 21, 22 y 23 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Ruente	13 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
San Felices de Buelna	21, 22, 23 y 24 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Santillana	21, 22, 23, 24 y 25 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Suances	5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de Octubre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Tudanca	30 de Septiembre	De 9 a 13	Ayuntamiento
Torrelavega	16 de Septiembre a 16 de Noviembre	De 9 a 13	Oficina de Recaudación

Santander, 27 de agosto de 1.987

EL TESORERO,




## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*Prórroga del plazo de presentación de solicitudes para la concertación con Corporaciones Locales de Unidades Básicas de Acción Social, de nueva creación, así como la prórroga de las ya existentes*

Publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 134, de 7 de julio de 1987, la Orden de la Conse-

jería de Cultura, Educación, Deporte y Bienestar Social de 1 de julio de 1987, por la que se abre el plazo de convocatoria para la concertación con Corporaciones Locales de Unidades Básicas de Acción Social de nueva creación, así como la prórroga de las ya existentes, se amplía el plazo de presentación de instancias en la Dirección Regional de Bienestar Social a veinte días naturales, hasta el 27 de septiembre de 1987.

Santander, agosto de 1987.—Sin firma.

## II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### 2. Otras disposiciones

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

##### Anulación de requisitoria

Queda nula y sin valor la requisitoria correspondiente al inscripto por este trozo de Santander, don Manuel Rivero Gancedo, de veintidós años de edad, natural de Santander, hijo de don Mateo Luis y de doña Antonia, encartado en el expediente judicial número 12/83, por supuesta falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada con el primer llamamiento del reemplazo de 1983 y cuya requisitoria fue publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 8 de fecha 28 de abril de 1983, anulación que se efectúa por haber finalizado el referido expediente con la declaración de sin responsabilidad, en decreto auditoriado de la S. A. Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, de fecha 21 de julio de 1987.

Santander, 4 de agosto de 1987.—El C. de F., juez militar eventual, Manuel Parga Gigosos. 838

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

##### EDICTO

Don Arturo Gómez Pardo, capitán de corbeta de la Armada (Reserva Naval Activa), instructor del expediente administrativo número 57/87, instruido por el extravío de la licencia de navegación de la embarcación nombrada «Paranoia II», folio 2.278 de la quinta lista de Santander,

Hago saber: Que por Resolución del ilustrísimo señor C. N. comandante militar de Marina de Santander, de fecha 3 de junio de 1987, la documentación antes citada ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndola no hiciera entrega de la misma a la autoridad de Marina.

Santander, 17 de agosto de 1987.—El C. C. instructor, Arturo Gómez Pardo.

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

##### EDICTO

Don Arturo Gómez Pardo, capitán de corbeta (Reserva Naval Activa), instructor del expediente administrativo número 77/87, instruido por el extravío de la licencia de navegación de la embarcación nombrada «Marisol I», folio 2.276 de la quinta lista de Santander, perteneciente a don Laureano Álvarez Fernández,

Hago saber: Que por Resolución del ilustrísimo señor C. N. comandante militar de Marina de Santander, de fecha 10 de agosto de 1987, el mencionado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Santander, 17 de agosto de 1987.—El C. C. instructor, Arturo Gómez Pardo.

#### INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente 08I-266/87 se sustancia acta de infracción, levantada a «Transportes Los Sobanos, S. L.», por infracción de leyes socio-laborables, con sanción que asciende a un total de diez mil (10.000) pesetas, y en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito en su descargo.

Para que sirva de notificación a «Transportes Los Sobanos, S. L.», domiciliada últimamente en Marqués de la Hermida, 70, Santander, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Santander a 24 de junio de 1987.—El jefe de la Inspección, Jesús Fernández de Puelles.

728

#### INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente 01I-329/87 se sustancia acta de infracción, levantada a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por infracción de leyes socio-laborables, con sanción que asciende a un total de veinticinco mil (25.000) pesetas, y en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito en su descargo.

Para que sirva de notificación a «Hispano Alemana de Construcción, S. A.», domiciliada últimamente en San Fernando, 16, Santander, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Santander a 24 de junio de 1987.—El jefe de la Inspección, Jesús Fernández de Puelles.

730

#### INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente 02I-334/87 se sustancia acta de infracción, levantada a «Conservaciones Electrónicas y Electromecánicas, S. A.», por infracción de leyes socio-laborables, con sanción que asciende a un total de cien mil (100.000) pesetas, y en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito en su descargo.

Para que sirva de notificación a «Conservaciones Electrónicas y Electromecánicas, S. A.», domiciliada últimamente en Rubén Darío, 9, Santander, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Santander a 24 de junio de 1987.—El jefe de la Inspección, Jesús Fernández de Puelles.

731

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 2. Subastas y concursos

##### AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

###### ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento que este Ayuntamiento tramita expediente de devolución de fianza al contratista «Fernández Rosillo y Cía., S. A.», constituida para responder de las obras de «urbanización en Celucos y Riclones».

Quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado podrán presentar sus reclamaciones con arreglo a las siguientes normas:

1. Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria».

2. Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

3. Organismo ante quien se reclama: Ayuntamiento.

Rionansa, 13 de agosto de 1987.—El alcalde (ilegible).

#### 3. Economía y presupuestos

##### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

###### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 2/1987 del presupuesto único, de conformidad con el artículo 446 del texto refundido aprobado por Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, se procede a la publicación de los capítulos que han sido alterados, cuyos importes quedan como a continuación se indica:

###### Estado de gastos

Capítulo I: 159.993.680 pesetas.  
 Capítulo II: 196.838.155 pesetas.  
 Capítulo III: 32.443.079 pesetas.  
 Capítulo IV: 12.600.000 pesetas.  
 Capítulo VI: 316.416.213 pesetas.  
 Capítulo IX: 28.556.921 pesetas.  
 Total gastos: 746.848.048 pesetas.

###### Estado de ingresos

Capítulo IV: 157.501.000 pesetas.  
 Capítulo VII: 185.776.310 pesetas.  
 Total ingresos: 343.277.310 pesetas.

Camargo, 22 de agosto de 1987.—El alcalde presidente (ilegible).

##### AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

###### EDICTO

Confeccionados los padrones de contribuyentes del término para 1987 relativos a tenencia de perros, alcantarillado, tránsito de ganados, recogida de basuras, circulación de vehículos de motor y rodaje de bicicletas,

se exponen al público por plazo de quince días a efectos de examen y reclamaciones, por los sujetos pasivos afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Villaescusa, 18 de agosto de 1987.—El alcalde (ilegible).

#### 4. Otros anuncios

##### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

###### EDICTO

Por parte de don José María Moral Expósito se ha solicitado licencia para la instalación de una confitería-bar, en la finca número 9 de la calle Julián Urbina, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30-2, a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y/o artículo 36 del Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento.

Torrelavega a 12 de agosto de 1987.—El alcalde (ilegible).

##### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Por doña Margarita Sedano Martínez, ha sido solicitada licencia municipal de esta Alcaldía, para la instalación de un supermercado, en el pueblo de Soto de la Marina, avenida Marqués de Valdecilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

Santa Cruz de Bezana, 12 de junio de 1987.—El alcalde, J. Antonio Velasco Pérez.

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

##### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

###### Cédula de citación

*Expediente número 467/87*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 467/87, por malos tratos de obra,

cito en forma legal a la denunciante doña Rosa María Fernández Rodríguez, a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 17 de septiembre, a las once treinta horas, ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndola que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándola del contenido del artículo 8º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 17 de agosto de 1987.—El secretario (ilegible).

#### **JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER**

##### **Cédula de citación**

*Expediente número 278/87*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 278/87, seguido por amenazas, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 25 de septiembre de 1987, a las doce treinta horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Rafael Cejudo Pérez, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 20 de agosto de 1987.—El secretario (ilegible).

#### **JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER**

##### **Cédula de citación**

*Expediente número 278 bis/87*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 278 bis/87, seguido por daños, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 25 de septiembre de 1987, a las doce quince horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don José Luis Lavín Álvarez, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 20 de agosto de 1987.—El secretario (ilegible).

#### **JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER**

##### **Cédula de citación**

*Expediente número 244/87*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 244/87, seguido por lesiones en agresión, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesa-

dos a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 23 de septiembre de 1987, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don José Manuel Herrero Barreda, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 20 de agosto de 1987.—El secretario (ilegible).

#### **JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER**

##### **Cédula de citación**

*Expediente número 275/87*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 275/87, seguido por insultos, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 25 de septiembre de 1987, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Luis Alberto Herrero Varón, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 20 de agosto de 1987.—El secretario (ilegible).

#### **JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER**

##### **Cédula de citación**

*Expediente número 226/87*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 226/87, seguido por daños, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 18 de septiembre de 1987, a las doce cuarenta y cinco horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Gregorio Rodríguez-Balancas García-Escribano, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 20 de agosto de 1987.—El secretario (ilegible).

#### **JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER**

##### **Cédula de citación**

*Expediente número 1.589/86*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 1.589/86, seguido por supuestas amenazas, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 25 de septiembre de 1987, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Juan Carlos Martín Martín, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 17 de agosto de 1987.—El secretario (ilegible).

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO UNO DE SANTANDER**

**EDICTO**

*Expediente número 468/86*

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número uno de esta capital y su región, en providencia de fecha 16 de Julio, dictada en autos de cantidad, seguidos a instancias de don Antonio Uria Muriente, contra la empresa «Esses Industrial, S. A.», señalados con el número 468/86.

Se hace saber: Que en los mismos se ha dictado sentencia con fecha 16 de julio estableciendo el siguiente

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don Antonio Uria Muriente, contra la empresa «Esses Industrial, S. A.», debo declarar y declaro el derecho del actor a percibir la cantidad de 349.456 pesetas en concepto de salarios, condenando como condeno al demandado al pago al actor de la citada cantidad.

Notifíquese esta sentencia a las partes, previniéndolas de su derecho a interponer contra la misma recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, previa consignación, si recurriere la parte demandada, del importe total de la condena en la cuenta corriente del Banco de España «Fondo de Anticipos Reintegrables sobre Sentencias Recurridas», más otra cantidad de 2.500 pesetas en la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, cuenta número 1.092, Oficina Principal.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada «Esses Industrial, S. A.», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicada en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 16 de julio de 1987.—(Firma ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER**

*Expediente número 88/87*

Don José Cicero Fuente, oficial en funciones de secretario de primera instancia número cuatro de Santander,

Doy fe: En en el juicio de menor cuantía número 88/87, de que luego se hará mención, se ha dictado

la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia.—En Santander a 24 de julio de 1987. El ilustrísimo señor don Javier Cruzado Díaz, magistrado juez de primera instancia número cuatro de Santander, a visto y leído los presentes autos de juicio de menor cuantía promovidos por el procurador señor don Fermín Bolado Madrazo, en representación de la Caja Rural de Cantabria Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada y dirigida por el letrado don Juan José Cabo Gómez, contra los herederos de don José María Campo Martínez, que fueron declarados en rebeldía en estos autos, versando el juicio sobre reclamación de cantidad ...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el procurador señor Bolado Madrazo en representación de la Caja Rural de Cantabria contra los herederos de don José María Campo Martínez, debo condenar y condeno a los demandados a pagar al actor la cantidad de setecientos veinticuatro mil doscientas cuatro pesetas con cincuenta y nueve céntimos (724.204,59 pesetas), así como a los intereses procedentes y al abono de la totalidad de las costas procesales. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado. Javier Cruzado. Rubricado.

Concuerda bien y fielmente con su original a que en todo caso me remito y para que conste y en cumplimiento con lo mandado expido el presente y sirva de notificación a los demandados en rebeldía para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente en Santander a 28 de julio de 1987.—El secretario oficial en funciones, José Cicero Fuente.

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

**TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual .....	5.000
Suscripción semestral .....	2.700
Suscripción trimestral .....	1.500
Número suelto .....	35
Número suelto del año en curso .....	40
Número suelto de años anteriores .....	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas .....	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas .....	200
d) Por plana entera .....	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 58 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

**Boletín Oficial de Cantabria**

Administración: Daoiz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1987 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003